

CONCURSO DE PROYECTOS DE EMPRESA A3BT! 2019 PREMIOS EMILIO BOTÍN

Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes, y tras evaluar aquellas que cumplen los requisitos establecidos en el punto 2 de las bases de la convocatoria y de los documentos necesarios del punto 4, se publica el listado provisional de proyectos admitidos y excluidos:

LISTADO PROVISIONAL DE PROYECTOS ADMITIDOS

PROMOTOR/A PRINCIPAL	PROYECTO
HIPOLITO BERNALDO DE QUIROS BARRENA	PROTENT FARM
JOSÉ ALBERTO EXPÓSITO LABELLA	WANIYANPI
ÁLVARO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	OLICONTROL
SANDRA LILIANA HUERTAS BOBADILLA	EXPORTAOLIVA
JAIME MORENO GARCÍA	YEAST BIOCAPSULES

LISTADO PROVISIONAL DE PROYECTOS EXCLUIDOS

PROMOTOR/A PRINCIPAL	PROYECTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
ROSA JIMÉNEZ LUCENA	UCUBIOME	4.1.E: NO APORTACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria ceiA3 Concurso de proyectos de empresa A3BT, Premios Emilio Botín 2019, y de conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día posterior a la publicación de la presente resolución, para la aportación de la documentación que subsane las causas de su exclusión. Éstas se presentarán a través del Registro General de cualquiera de las Universidades que componen el ceiA3, o a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de la mencionada ley.

En Córdoba, a 9 de julio de 2019

FDO: ENRIQUE QUESADA MORAGA
COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3

Código Seguro de Verificación	UHDWLDVMNEQOQ2ST5L5US2VQHY	Fecha y Hora	09/07/2019 18:47:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

